**Solicitud-Contrato y Hoja de Resumen de Tarjeta de Crédito**

Estimado Cliente con los presentes documentos, solicita, acepta y contrata el producto Tarjeta de Crédito de CrediScotia Financiera S.A. (R.U.C. 20255993225), con las siguientes condiciones específicas que se aplican a su operación.

**Solicitud de Tarjeta de Crédito**

**Tipo de Tarjeta**: Solicitud de Tarjeta de Crédito: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 [ ]  *única* Fecha de Solicitud: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 [ ]  Tommy Hilfiger Código de Tarjeta: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| **Información Personal** |
| Apellido Paterno: |  | Apellido Materno: |  | Nombres: |  |
| Documento de Identidad | DNI [ ]  CE [ ]  | N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | País de documento |  | Fecha Nacimiento | \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_ |
| Sexo: | Masculino [ ]  | Femenino [ ]  | Nacionalidad: |  | Lugar de nacimiento |  | N° dependientes: |  |
| Estado Civil: | Soltero [ ]  | Casado [ ]  | Viudo [ ]  | Divorciado [ ]  | Conviviente [ ]  | Separado [ ]  |
| Nivel de Estudio: | Sin instrucción [ ]  | Primaria [ ]  | Secundaria [ ]  | Técnico [ ]  | Universitario [ ]  | Postgrado [ ]  |

|  |
| --- |
| **Dirección Particular / Domicilio** |
| Tipo de Vía: |  | Nombre de la Vía: |  |
| Número: |  | Sector/Etapa/Zona/Grupo: |  | Dpto / Int.: |  | Mz. / Lote: |  |
| Urbanización: |  | Distrito: |  | Provincia: |  |
| Departamento: |  | País: |  | Teléfono Fijo: |  | Teléfono Celular: |  |
| Referencias (Dirección): |  |
| Correo Electrónico Personal: |  |
| Tipo de residencia: |  | Dirección en el exterior: |  | País en el exterior: |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Situación de la Vivienda** | Propia [ ]  | Alquilada [ ]  | Familiares [ ]  | **Tiempo de Residencia** |  |

|  |
| --- |
| **Información Laboral**  |
| Situación Laboral: | Dependiente [ ]  | Independiente [ ]  | Negocio propio [ ]  | Profesión / Oficio: |  |
| **Datos de la Empresa** |
| R.U.C. de la Empresa o Negocio:  |  | Cargo Actual: |  | Antigüedad (Años/Meses): |  |
| Nombre de la Empresa o Negocio: |  | Giro o Actividad de la Empresa o Negocio: |  |
| Ingreso Neto Mensual: |  | Teléfono de Oficina: |  | Anexo: |  |
| **Dirección Laboral** |
| Tipo de Vía: |  | Nombre de la Vía: |  |
| Número: |  | Sector/Etapa/Zona/Grupo: |  | Dpto / Int.: |  | Mz. / Lote: |  |
| Urbanización: |  | Distrito: |  | Provincia: |  |
| Departamento: |  | Teléfono Fijo: |  | Teléfono Celular: |  |
| Referencias (Dirección): |  |
| Correo Electrónico Personal: |  |

|  |
| --- |
| **Negocio Propio** |
| Negocio Propio |  | RUC |  | CIIU Actividad económica |  |
| Nombre del negocio |  | Dirección: |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ¿Su negocio opera, vende o recibe mercancías, insumos o servicios de otro país diferente a Perú?  |  | ¿En qué países están asociados?  | País 1: País 2: País 3:  |
| Utilidad Mensual |  | ¿Tiene oficial de cumplimiento? |  |

|  |
| --- |
| **Conoce a tu cliente** |
| ¿Declara impuestos en un país/jurisdicción diferente a Perú? |  | ¿Es usted o un Familiar\*una Persona Políticamente Expuesta (PEP)?  |  |
| País: | TIN/NIIT: | No suministra TIN/NIT por: | Autorizo tratamiento de datos personales para fines adicionales (1) Sí [ ]  No [ ]  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Información Personal del Cónyuge** |
| Apellido Paterno: |  | Apellido Materno: |  | Nombres: |  |
| Documento de Identidad | DNI [ ]  CE [ ]  | N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Sexo: | Masculino [ ]  Femenino [ ]  |
| Nacionalidad: |  | Fecha de Nacimiento: | \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_ |

|  |
| --- |
| **Referencias Personales (Pariente o amigo que no viva con usted)** |
| **Apellidos y Nombres:** | **Teléfono:** | **Vínculo:** |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Datos de la Tarjeta de Crédito** |
| Ciclo de facturación: | Ciclo 06 [ ]  Ciclo 12 [ ]  Ciclo 24 [ ]  | Forma de pago: | Pago libre [ ]  Cargo en cuenta [ ]  | Disposición en Efectivo:Si [ ]  No [ ]  |
| Nombre de la Tarjeta: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Cuenta número: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Propósito de la cuenta: |  | ¿Los fondos con los que pagará esta tarjeta son propiedad de un tercero? |  |

|  |
| --- |
| **Envío de Tarjeta y Correspondencia** |
| **Envío de Estado de Cuenta:** | Físico [ ]  Virtual [ ]  Ambos [ ]  |
| **Autorizo Transacciones por Internet:** | Sí [ ]  No [ ]  | **Autorizo Transacciones Internacionales** | Sí [ ]  No [ ]  |
| Enviar mi correspondencia a:  | Domicilio [ ]  Trabajo [ ]  | Enviar mi Tarjeta a: | Domicilio [ ]  Trabajo [ ]  Otro [ ]  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **Dirección para entrega de Tarjeta (Sólo en caso de elegir OTRO como Envío de Tarjeta)** |
| Tipo de Vía: |  | Nombre de la Vía: |  |
| Número: |  | Sector/Etapa/Zona/Grupo: |  | Dpto / Int.: |  | Mz. / Lote: |  |
| Urbanización: |  | Distrito: |  | Provincia: |  |
| Departamento: |  | Teléfono Fijo: |  | Teléfono Celular: |  |
| Referencias (Dirección): |  |

|  |
| --- |
| **Tarjeta de Crédito Adicional** |
| Apellido Paterno: |  | Apellido Materno: |  | Nombres: |  |
| Documento de identidad: |  DNI [ ]  CE [ ]  | N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Fecha de Nacimiento: | \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_ |
| Nombre en Tarjeta: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Teléfono: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Sexo: | M [ ]  | F [ ]  |
| Parentesco: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

|  |
| --- |
| **Autorización de Entrega de Tarjeta a una Tercera Persona (MANDATARIO)** |
| Por medio de la presente, autorizo, en caso de no encontrarme en la dirección señalada para la entrega de mi tarjeta de crédito, que entreguen la misma a alguna de las siguientes personas, quienes actúan para este fin en mi nombre y representación:  |
| **Apellidos Paterno** | **Apellido Materno** | **Nombres** | **Documento de Identidad** | **Vínculo** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **Declaración de la Veracidad de los Datos Consignados** |
| Declaro(amos) que los datos suministrados en esta solicitud son verídicos, tienen el carácter de Declaración Jurada y se efectúan con arreglo del Artículo 179 D.L. 26702, asumiendo las responsabilidades previstas en el artículo 247 y siguientes del Código Penal vigente. Asimismo, autorizo(amos) a la FINANCIERA verificar los datos de considerarlo conveniente. En caso sea denegada la presente solicitud, los documentos sustentatorios adjuntos a ésta podrán ser retirados de las oficinas donde la solicitud fue presentada, en un plazo que no podrá exceder de 30 días de dicha presentación. Una vez transcurrido este plazo, EL CLIENTE faculta a LA FINANCIERA para que proceda a destruir los documentos en fotocopia simple que hubiera adjuntado a su solicitud, incluyendo el formato de solicitud presentado y demás formatos que pone a disposición LA FINANCIERA.**(1) Derecho de Información y Autorización de Tratamiento de los datos personales de EL CLIENTE**El tratamiento de los datos personales de EL CLIENTE implica acceder, recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, consultar, utilizar, transferir o procesar de cualquier otra forma prevista por la ley sus datos personales. En adelante “los Datos”.1. **¿Quién tendrá mis datos personales?**
2. LA FINANCIERA, ubicada en Av. Paseo de la República 3587, Lima 27, titular del “Banco de Datos Personas Naturales” donde se almacenarán los Datos.
3. LA FINANCIERA podrá encargar el tratamiento de los Datos a las siguientes empresas del Grupo Scotiabank Perú: Scotiabank, Scotia Bolsa, Scotia Fondos, Profuturo AFP, Servicio, Cobranza e Inversiones, The Bank of Nova Scotia, a sus aliados comerciales y/o proveedores, nacionales o internacionales, que podrá consultar en [www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe). En adelante, “los Terceros”.

LA FINANCIERA ha adoptado las medidas de seguridad adecuadas para mantener seguros los Datos, de acuerdo a las normas legales aplicables.1. **¿Para qué se utilizarán mis datos?**

Para los fines propios de la relación contractual de los productos y/o servicios contratados, tales como evaluación crediticia y de riesgos, gestiones de cobranza, encuestas de servicio, entre otros.LA FINANCIERA podrá conservar y tratar los Datos durante la vigencia de la relación contractual y de acuerdo a los plazos que la normatividad legal prevé.1. **¿Cuáles son mis derechos como titular de los Datos?**

EL CLIENTE podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, a no proporcionar sus Datos; así como revocar su consentimiento para tratar sus Datos, mediante la presentación de una solicitud escrita en las oficinas de LA FINANCIERA.Adicionalmente, EL CLIENTE podrá brindar su consentimiento previo, libre, expreso e informado para que LA FINANCIERA pueda dar tratamiento a sus Datos, de manera directa o por intermedio de los Terceros -que podrá consultar en [www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe)- para las siguientes finalidades adicionales:1. Ofrecer y enviar a EL CLIENTE ofertas comerciales, publicidad e información en general por cualquier medio sobre otros productos o servicios que brinde LA FINANCIERA o los Terceros.
2. Compartir o transferir los Datos con los Terceros, tanto dentro como fuera del país, con la finalidad de realizar las acciones indicadas en el punto precedente.

Para estos efectos, LA FINANCIERA podrá conservar y tratar los Datos de forma indefinida. De no brindar el consentimiento para estos fines adicionales, los Datos solo se utilizarán para la ejecución de los contratos celebrados con LA FINANCIERA. |

|  |
| --- |
| **Uso Interno de la Financiera** |
| **Agencia** | **Funcionario** | **Asistente de Negocios** | **Promotora** |
|  |  |  |  |
| **Observaciones** | **Código del Vendedor** | **Línea de Crédito Aprobada** |
|  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Firma Evaluador** | **Firma Excepción 1** | **Firma Excepción 2** | **Fecha de Calificación** |

**Hoja de Resumen del producto: Tarjeta *única* VISA y Tommy Hilfiger**

Ley N°28587, sus modificaciones y Reglamento correspondiente

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PLAN TARIFARIO** | ***única* VISA** [ ]  | **Tommy Hilfiger** [ ]  |
| **TASAS** |
| **TEA Fija - Compras en Cuotas 1 (2 hasta 36 cuotas)** | **30.00% - 88.50%** | **25.05%** |
| **TEA Fija - Compras en Rotativo 1** | **79.00% - 88.50%** | **87.24%** |
| **TEA Fija - Disposición de Efectivo o consumos en Casinos y Casas de Juegos (Cuotas y Rotativo) 2** | **89.99% - 99.00%** | **99.00%** |
| **TEA Fija - Reprogramación de consumo o deuda (2 hasta 36 cuotas) 1** | **79.00% - 99.00%** | **87.24% - 99.00%** |
| **TEA Fija - Línea de Efectivo al instante (2 hasta 36 cuotas) 3** | **19.00% - 63.00%** | **19.00% - 63.00%** |
| **TEA Fija - Compra de Deuda (2 hasta 36 cuotas) 4** | **12.55% - 26.74%** | **12.55% - 26.74%** |
| **TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL** |
| **Ejemplo Explicativo de Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) sólo para el sistema rotativo sin deuda anterior, incluye intereses, gasto de seguro de desgravamen y membresía anual (al mes 12). Se considera para el ejemplo el envío de estado de cuenta virtual, el cual no tiene costo.**  | **Consumo S/ 1,000 TEA 88.50%, pago 12 meses y factor revolvente 24: TCEA= 113.77%** | **Consumo S/ 1,000 TEA 87.24%, pago 12 meses y factor revolvente 24: TCEA= 107.60%** |
| **PENALIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO** |
| Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a las Centrales de Riesgo con la calificación que corresponda de conformidad con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones Vigente. |
| **Penalidad por pago tardío para Línea de Tarjeta de Crédito** | La Penalidad por pago tardío aplica en soles y a su nivel de atraso. 3.5% sobre el monto impago del Pago Mínimo. Montomáximo en cada tramo de mora S/ 99**Monto mínimo al día 1 de atraso: S/ 45.00; al día 30 de atraso: S/ 50.00; al día 60 de atraso: S/ 55.00; al día 90 de atraso: S/ 55.00; al día 120 de atraso: S/ 55.00**  |
| **Penalidad por pago tardío para Línea de Efectivo al Instante** | La Penalidad por pago tardío aplica en soles y a su nivel de atraso. 3.5% sobre el monto impago del Pago Mínimo. Montomáximo en cada tramo de mora S/ 99**Monto mínimo al día 1 de atraso: S/ 45.00; al día 30 de atraso: S/ 50.00; al día 60 de atraso: S/ 55.00; al día 90 de atraso: S/ 55.00; al día 120 de atraso: S/ 55.00** |
| **COMISIONES DEL PRODUCTO** |
| **Categoría: Membresía** |   |  |
|  **Denominación: Membresía Anual:** |   |  |
|  Membresía Anual | S/ 29.00 | N/A |
| **Categoría: Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito** |   |  |
|  **Denominación: Evaluación de póliza de seguro endosada** |   |  |
|  Evaluación de póliza de seguro endosada | S/ 50.00 | S/ 50.00 |
|  **Denominación: Envío físico de Estado de Cuenta**  |   |  |
|  Envío físico de Estado de Cuenta **5** | S/ 5.00 | S/ 5.00 |
| **Categoría: Uso de Canales** |   |  |
|  **Denominación: Operación en ventanilla** |   |  |
|  Por Operación en Ventanilla **6** | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) |
|  **Denominación: Uso de Cajero / Agente Corresponsal** |   |   |
|  Por Uso de Cajero / Agente Corresponsal **6** | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) |
|  **Denominación: Uso de Cajero Automático** |   |   |
|  Por Uso de Cajero Automático de terceros **6** | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría: Entrega de tarjeta o dispositivo a solicitud** |   |  |
|  **Denominación: Reposición de Tarjeta de Crédito o dispositivo** |   |  |
|  Reposición de Tarjeta de Crédito **7** |  S/ 10.00  |  S/ 10.00  |
| **Categoría: Servicios brindados a solicitud del cliente** |   |   |
|  **Denominación: Duplicado de contrato u otro documento** |   |   |
|  Duplicado de contrato u otro documento |  S/ 5.00  |  S/ 5.00  |
| **GASTOS** |
| Seguro de Desgravamen Tarjeta de Crédito **5 - 8** | S/ 7.50 | S/ 7.50 |
| Conversión de Moneda **9** | 1% | N/A |
| **CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS** |
| Moneda de financiamiento | Soles |
| Pago en cuotas | De 2 a 36 cuotas mensuales |
| Pago mínimo | 1/36 saldo capital sistema rotativo + capital de las cuotas del mes + intereses del mes (cuotas y rotativo) + comisiones + gastos + penalidades + sobregiro + deuda en mora. |
| Pago total | Saldo total rotativo + capital de las cuotas del mes + intereses del mes (cuotas y rotativo) + comisiones + gastos + penalidades + sobregiro + deuda en mora. |
| Deuda total | Total de deuda rotativo + total de deuda en cuotas + intereses generados a la fecha de cancelación (cuota y rotativo) + comisiones + gastos + penalidades + sobregiro + deuda en mora. |
| Ciclos de Facturación | 6 (Vcto. 1) - 12 (Vcto. 7) - 24 (Vcto. 19) |
| Pago de Estado de Cuenta: Podrán efectuarse en la red de Agencias CrediScotia y/o en los Cajeros Express ubicados en las cadenas de tiendas: | La Curacao, Casinelli, Topitop, Hiraoka y otros **10**  |
| Límite por disposición en efectivo | Hasta el 100 % de la línea **2** |
| Cargo automático en cuenta corriente o ahorros (opcional) | Si | Si |
| Acceso a medios virtuales (cajeros, pagos y consultas, Banca Telefónica y página web: www.crediscotia.com.pe) | Si | Si |

1. Las tasas de interés que se asignan están sujetas a evaluación crediticia, son fijas y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) calculadas sobre la base de un año de 360 días. Todas las compras realizadas a una cuota serán consideradas como Sistema Rotativo. Para compras en rotativo se aplicará 1/36 del saldo capital
2. Disposición de efectivo sujeta a evaluación crediticia y de acuerdo a su comportamiento de pago. Toda disposición de efectivo a una cuota será considerada como Sistema Rotativo. Monto máximo por cajero automático sujeto a los límites de retiro permitidos por cada cajero automático o máximo permitido de acuerdo a la línea de crédito aprobada para disponer efectivo; monto máximo por ventanilla, cajero express y agente Scotiabank de acuerdo a la línea de crédito disponible para disposiciones de efectivo y/o monto máximo permitido de acuerdo al canal. Para mayor información puede ingresar a nuestra página web [www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe). En disposiciones de efectivo así como compras en casinos y en casas de juego, los intereses aplican desde el día de realizada la operación.
3. La Línea de Efectivo al Instante es una Cuenta Adicional de la Cuenta Principal, puede disponerse en Agencias CrediScotia a nivel Nacional y Cajeros Express. Dicha operación genera Estado de Cuenta independiente. La Comisión por envío físico de Estados de Cuenta y seguro de desgravamen sólo se carga si no existe saldo deudor en la Cuenta Principal. Esta línea de Efectivo al Instante es estacional y está sujeta a evaluación crediticia. El canal libre de comisión para operaciones de efectivo al instante es la Banca Telefónica con depósito en cuenta.
4. La Compra de Deuda puede ser cargada a la Cuenta Principal ó a la Cuenta de Línea de Efectivo al Instante. Sujeta a evaluación crediticia.
5. Los estados de cuenta se enviarán mensualmente a la dirección de correo electrónico que EL CLIENTE haya proporcionado a LA FINANCIERA; no obstante, si EL CLIENTE solicita el envío físico de sus estados de cuenta, se aplicará la comisión respectiva por el envío físico de sus estados de cuenta de acuerdo al tarifario vigente. El Seguro de Desgravamen y la Comisión por envío físico de Estado de Cuenta (en caso la elección de envío sea física), se cargan mensualmente sólo si existe saldo deudor o movimiento durante el período de facturación de la tarjeta.
6. No se cobrará la comisión por operación en ventanilla ni la comisión por uso de cajeros / agente corresponsal para las siguientes operaciones: consultas de saldos, consulta de movimientos de tus tarjetas y pago de servicios. El canal libre de comisión es el cajero automático Scotiabank. A partir del 15 de Marzo del 2019, el canal libre de comisión será la página web www.crediscotia.com.pe y el cajero automático Scotiabank tendrá una comisión de 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00).
7. La comisión por Reposición de Tarjeta de Crédito no se cobra si el CLIENTE sufre un robo y presenta denuncia policial.
8. ***COMPAÑÍA DE SEGUROS:*** *BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros / RUC: 20513328819, domicilio en Av. Canaval y Moreyra 380 Piso 11 San Isidro-Lima/* ***CONTRATANTE:*** *Crediscotia Financiera S.A. / RUC: 20255993225, con domicilio en Av. Paseo de la República N° 3587 Interior 4 – San Isidro – Lima/****ASEGURADO****: Es la persona identificada como EL CLIENTE en esta HOJA RESUMEN. Sus datos son los declarados en la solicitud de la Tarjeta de Crédito.* ***BENEFICIARIOS:*** *Cobertura principal: Crediscotia Financiera S.A. Coberturas adicionales: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI Nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (En caso no declarar beneficiario, se considerará a los herederos legales).*

*Póliza Grupal Soles Nº 74191286/Póliza Grupal dólares Nº 74191287, cubre el saldo insoluto de la deuda de la tarjeta de crédito en caso de fallecimiento o invalidez total y permanente del asegurado por accidente o enfermedad, hasta por US$ 45,000 o su equivalente en moneda nacional. No aplica periodo de carencia ni deducibles. El cargo por este seguro es mensual, si existe saldo deudor o movimiento durante el periodo de facturación de la tarjeta. La vigencia de la póliza es mensual y renovable automáticamente por periodos mensuales. La edad máxima para el ingreso al seguro es hasta 80 años, 11 meses y 29 días y la edad máxima de permanencia es hasta los 85 años, 11 meses y 29 días. En caso de reclamos el cliente puede comunicarse al 615-5700 o a servicioalcliente@cardif.com.pe. Dentro de la vigencia del contrato de seguro, el Asegurado se encuentra obligado a informar a la Compañía de Seguros los hechos o circunstancias que agraven el riesgo asegurado. El producto presenta obligaciones a cargo del Asegurado, cuyo incumplimiento podría afectar el pago de la indemnización o prestaciones a las que tendría derecho.*

*Las condiciones y exclusiones del seguro se encuentran en el certificado del seguro de desgravamen y en* [*www.crediscotia.com.pe*](http://www.crediscotia.com.pe) *y* [*www.bnpparibascardif.com.pe*](http://www.bnpparibascardif.com.pe)*.*

***El Asegurado declara NO padecer, NO haber padecido, NO haber sido diagnosticado o tratado de alguna de las siguientes Enfermedades: Cáncer, Diabetes, Insuficiencia Renal, Derrame Cerebral, Enfermedad psiquiátrica, Esclerosis Múltiple, Lupus, Enfermedad Renal, Tuberculosis, Enfermedad Inmunológica, SIDA, Alzheimer, Hepatitis, Cirrosis, Enfermedades cardiológicas, Infarto al Miocardio, Enfermedad cerebral, Parálisis y/o Hipertensión Arterial. Asimismo, declara NO padecer ni haber padecido de alcoholismo o adicción a las drogas.***

1. Cobro efectuado por Visa. Conversión de moneda por consumos o disposición de efectivo en el extranjero en una moneda distinta a dólares americanos. La conversión de la moneda procede de acuerdo a criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente de LA FINANCIERA y /o que tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. Se aplica el porcentaje sobre el importe de cargo.
2. Puede ubicar el Cajero Express más cercano en nuestra página web www.crediscotia.com.pe o llamando a nuestra Banca Telefónica.

La Financiera establece un porcentaje de línea de crédito permitido para sobregiro hasta de 30% para todas las tarjetas (Sujeto a evaluación crediticia). Los intereses, comisiones, gastos y transacciones pendientes de proceso podrán exceder el límite antes señalado.

Las partes acuerdan que las tasas de interés están sujetas a calificación del CLIENTE. Durante la vigencia de la línea de crédito, el interés, comisiones y gastos podrán ser modificados por La Financiera, de acuerdo a lo pactado y atendiendo a las condiciones del mercado, previa comunicación. Los cargos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pacten en cada oportunidad pueden ser consultados en el tarifario disponible en nuestra red de agencias y página web www.crediscotia.com.pe.

La Financiera se obliga a comunicar dichas variaciones oportunamente de acuerdo con lo señalado en el contrato y Reglamento correspondiente. La permanencia o continuación en el uso de los servicios por parte del CLIENTE, significarán su total aceptación a las referidas modificaciones; sin embargo, si el CLIENTE no estuviera conforme y decide concluir la relación contractual, conforme a los términos del contrato, deberá manifestarlo por escrito en cualquier agencia de la Financiera, sin perjuicio de efectuar el pago de lo adeudado y demás obligaciones directas o indirectas que el CLIENTE mantenga frente a la Financiera hasta antes de la culminación de la relación contractual. El CLIENTE se obliga a cumplir con las obligaciones de pago a su cargo en forma puntual y a constituir las garantías cuando corresponda. Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a las Centrales de Riesgo con la calificación que corresponda de conformidad con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones Vigente.

Si el CLIENTE desea presentar un reclamo, puede realizarlo llamando a nuestra Banca Telefónica o acudiendo a las agencias de la Financiera. Si no estuviera conforme con la respuesta obtenida, podrá apelar la misma. Adicionalmente, el CLIENTE podrá acudir también a otras instancias con la finalidad de presentar sus reclamos, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, INDECOPI, entre otros.

La conversión de la moneda procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en LA FINANCIERA y/o que tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito, a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria.

Todas las condiciones se refieren al tarifario a la fecha en que se emite la presente Hoja Resumen.

Los consumos efectuados con las tarjetas de crédito estarán afectos a tributos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En lo que respecta al ITF, la tasa vigente es de 0.005%.

**ORDEN DE IMPUTACIÓN DE PAGOS:** Los pagos que EL CLIENTE realice por la utilización de su línea de crédito asignada se imputarán de acuerdo al orden establecido y detallado en el Reglamento de Tarjeta de Crédito y Débito y de acuerdo a lo señalado en el Contrato, cancelando primero el pago mínimo. Si el pago es menor a éste, se cancelarán en el siguiente orden i) deudas vencidas, intereses, comisiones y penalidades, ii) las deudas en cuotas del periodo de facturación, desde la TEA más alta hasta la más baja; salvo pacto expreso en contrario entre EL CLIENTE y LA FINANCIERA y iii) la porción de deuda revolvente en el mismo orden decreciente.

PAGOS MAYORES AL MÍNIMO: Si el pago que EL CLIENTE realiza es mayor al pago mínimo se cancela en primer lugar la deuda revolvente, en orden decreciente (de la TEA más alta a la más baja) y en segundo, la deuda en cuotas, en orden decreciente (de la TEA más alta a la más baja) reduciendo para ello el plazo de compra. Si hay dos o más operaciones con la misma tasa, se pagará primero la deuda más antigua.

El CLIENTE podrá instruir al momento de realizar el pago si procede primero a reducir deuda en cuotas teniendo la posibilidad de elegir reducción del monto de las cuotas restantes o del número de cuotas, en ambos casos con su consecuente reducción de intereses. Si no se cuenta con la elección del CLIENTE de acuerdo a los supuestos señalados en el contrato, LA FINANCIERA reducirá el número de cuotas.

Este orden de imputación no se aplica en cada oportunidad de pago si: a) hay pacto expreso en contrario entre el CLIENTE y LA FINANCIERA; o si el CLIENTE solicita una aplicación distinta de forma expresa.

El CLIENTE tiene el derecho a realizar pagos mayores al mínimo por el saldo deudor, en forma total o parcial con la consiguiente reducción de los intereses al día de pago efectivo, deduciéndose asimismo las comisiones y gastos derivados de las cláusulas contractuales pactadas entre las partes, sin que le sean aplicables comisiones, gastos o penalidades de algún tipo o cobros de naturaleza o efecto similar.

**Se aplica para los casos de cancelación definitiva de la tarjeta de crédito si es que la tarjeta cuenta con un saldo acreedor:** El monto pagado en exceso es recuperable y devenga hasta su devolución el máximo de la suma por concepto de intereses compensatorios que se hayan pactado para la operación crediticia o en su defecto el interés legal, siempre que haya sido consecuencia de dolo o culpa de la Financiera debidamente acreditados durante la cancelación definitiva de tu tarjeta de crédito. Dicho monto puede ser solicitado en cualquiera de nuestras Agencias CrediScotia a nivel nacional según el procedimiento vigente.

Los Ciclos de Facturación son los siguientes: **Fechas de cierre de facturación:** **Ciclo 06:** Día 06 de cada mes; **Ciclo 12:** Día 12 de cada mes. **Ciclo 24:** Día 24 de cada mes. **Fechas de** **último día de pago (Vencimiento):** **Ciclo 06:** Día 01 de cada mes; **Ciclo 12:** Día 07 de cada mes. **Ciclo 24:** Día 19 de cada mes. Los consumos efectuados bajo el sistema de cuotas fijas realizados hasta 10 días calendario antes a la fecha de cierre de facturación, serán cargados en el Estado de Cuenta del mes siguiente a la realización de dichos consumos.

La línea de crédito de la tarjeta se encuentra sujeta a evaluación crediticia. En caso se otorgue la línea de crédito, el monto efectivamente aprobado le será comunicado conjuntamente con el kit de bienvenida de la Tarjeta de Crédito ó al momento de entregada la misma. En caso el CLIENTE no aprobara la mencionada evaluación, no se emitirá ninguna Tarjeta de Crédito.

Como medidas mínimas de seguridad se recomienda al CLIENTE lo siguiente: Primero, al momento de recibir su tarjeta, fírmela de inmediato en el panel de firma reverso de la misma, esta firma debe ser igual a la declarada en su DNI. Además, memorice su clave secreta y destruya el sobre en donde se le entregó su clave, de preferencia cámbiela en cualquier Cajero Automático Scotiabank por otra fácil de recordar a su elección. EL CLIENTE es el único responsable del buen uso de su tarjeta así como de su clave secreta. Por lo cual, no debe permitir que nadie más la utilice. Además, no debe aceptar la ayuda de terceras personas en sus operaciones, ni para insertar su tarjeta en un cajero automático, ni mucho menos para digitar su clave. Más consejos de seguridad podrá revisarlos en la Guía de Usuario adjunta en el kit de bienvenida o en la página web de la Financiera.

El CLIENTE declara haber recibido la presente Hoja Resumen y el Contrato para su lectura y que La Financiera ha absuelto todas sus preguntas, suscribiendo el presente documento y el Contrato con absoluto conocimiento de sus alcances en cuanto a derechos, obligaciones y responsabilidades contenidas.

**CLÁUSULA DE ENTREGA DEL CONTRATO Y HOJA DE RESUMEN**

EL CLIENTE **declara haber recibido** el “**Contrato de Tarjeta de Crédito**” (C.00349/04.2017), y la “**Hoja de Resumen de Tarjeta de Crédito**” para su lectura y que LA FINANCIERA ha absuelto todas sus preguntas; con la suscripción del presente documento, Usted estimado cliente declara que ha sido informado, conoce y acepta las condiciones establecidas en los mencionados documentos. Asimismo, es de conocimiento del CLIENTE que los mencionados documentos, se encuentran a su disposición en la página web de LA FINANCIERA ([www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe)).

**CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE CERTIFICADO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN**

Con la aceptación de esta cláusula y la suscripción del presente documento, EL CLIENTE declara su voluntad de contratar, haber sido informado, conocer y aceptar todos los términos y condiciones del Seguro de Desgravamen contratado con BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Póliza Nro. 74191286 en soles y Nro. 74191287 en dólares). De la misma forma, el cliente declara haber recibido el Certificado del referido Seguro de Desgravamen.

El presente documento carece de valor si no está acompañado de las respectivas firmas de los representantes de LA FINANCIERA.

EL CLIENTE y LA FINANCIERA, firman este documento en señal de aceptación de la presente solicitud-contrato y hoja de resumen, Contrato de Tarjeta de Crédito y Certificado de Seguro de Desgravamen que le han sido entregados.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| LA FINANCIERAFelipe BedoyaGerente de Desarrollo Comercial | **Firma del Cliente** | **Huella Digital del Cliente (Índice Derecho)** | **Firma del Cónyuge****(\*\*\*)Sólo cuando sea necesario** | **Huella Digital del Cónyuge** **(Índice Derecho)** |

**ORIGINAL-FINANCIERA**

 **Solicitud-Contrato y Hoja de Resumen de Tarjeta de Crédito**

Estimado Cliente con los presentes documentos, solicita, acepta y contrata el producto Tarjeta de Crédito de CrediScotia Financiera S.A. (R.U.C. 20255993225), con las siguientes condiciones específicas que se aplican a su operación.

**Solicitud de Tarjeta de Crédito**

**Tipo de Tarjeta**: Solicitud de Tarjeta de Crédito: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 [ ]  *única* Fecha de Solicitud: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 [ ]  Tommy Hilfiger Código de Tarjeta: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
| **Información Personal** |
| Apellido Paterno: |  | Apellido Materno: |  | Nombres: |  |
| Documento de Identidad | DNI [ ]  CE [ ]  | N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | País de documento |  | Fecha Nacimiento | \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_ |
| Sexo: | Masculino [ ]  | Femenino [ ]  | Nacionalidad: |  | Lugar de nacimiento |  | N° dependientes: |  |
| Estado Civil: | Soltero [ ]  | Casado [ ]  | Viudo [ ]  | Divorciado [ ]  | Conviviente [ ]  | Separado [ ]  |
| Nivel de Estudio: | Sin instrucción [ ]  | Primaria [ ]  | Secundaria [ ]  | Técnico [ ]  | Universitario [ ]  | Postgrado [ ]  |

|  |
| --- |
| **Dirección Particular / Domicilio** |
| Tipo de Vía: |  | Nombre de la Vía: |  |
| Número: |  | Sector/Etapa/Zona/Grupo: |  | Dpto / Int.: |  | Mz. / Lote: |  |
| Urbanización: |  | Distrito: |  | Provincia: |  |
| Departamento: |  | País: |  | Teléfono Fijo: |  | Teléfono Celular: |  |
| Referencias (Dirección): |  |
| Correo Electrónico Personal: |  |
| Tipo de residencia: |  | Dirección en el exterior: |  | País en el exterior: |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Situación de la Vivienda** | Propia [ ]  | Alquilada [ ]  | Familiares [ ]  | **Tiempo de Residencia** |  |

|  |
| --- |
| **Información Laboral**  |
| Situación Laboral: | Dependiente [ ]  | Independiente [ ]  | Negocio propio [ ]  | Profesión / Oficio: |  |
| **Datos de la Empresa** |
| R.U.C. de la Empresa o Negocio:  |  | Cargo Actual: |  | Antigüedad (Años/Meses): |  |
| Nombre de la Empresa o Negocio: |  | Giro o Actividad de la Empresa o Negocio: |  |
| Ingreso Neto Mensual: |  | Teléfono de Oficina: |  | Anexo: |  |
| **Dirección Laboral** |
| Tipo de Vía: |  | Nombre de la Vía: |  |
| Número: |  | Sector/Etapa/Zona/Grupo: |  | Dpto / Int.: |  | Mz. / Lote: |  |
| Urbanización: |  | Distrito: |  | Provincia: |  |
| Departamento: |  | Teléfono Fijo: |  | Teléfono Celular: |  |
| Referencias (Dirección): |  |
| Correo Electrónico Personal: |  |

|  |
| --- |
| **Negocio Propio** |
| Negocio Propio |  | RUC |  | CIIU Actividad económica |  |
| Nombre del negocio |  | Dirección: |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ¿Su negocio opera, vende o recibe mercancías, insumos o servicios de otro país diferente a Perú?  |  | ¿En qué países están asociados?  | País 1: País 2: País 3:  |
| Utilidad Mensual |  | ¿Tiene oficial de cumplimiento? |  |

|  |
| --- |
| **Conoce a tu cliente** |
| ¿Declara impuestos en un país/jurisdicción diferente a Perú? |  | ¿Es usted o un Familiar\*una Persona Políticamente Expuesta (PEP)?  |  |
| País: | TIN/NIIT: | No suministra TIN/NIT por: | Autorizo tratamiento de datos personales para fines adicionales (1) Sí [ ]  No [ ]  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Información Personal del Cónyuge** |
| Apellido Paterno: |  | Apellido Materno: |  | Nombres: |  |
| Documento de Identidad | DNI [ ]  CE [ ]  | N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Sexo: | Masculino [ ]  Femenino [ ]  |
| Nacionalidad: |  | Fecha de Nacimiento: | \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_ |

|  |
| --- |
| **Referencias Personales (Pariente o amigo que no viva con usted)** |
| **Apellidos y Nombres:** | **Teléfono:** | **Vínculo:** |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Datos de la Tarjeta de Crédito** |
| Ciclo de facturación: | Ciclo 06 [ ]  Ciclo 12 [ ]  Ciclo 24 [ ]  | Forma de pago: | Pago libre [ ]  Cargo en cuenta [ ]  | Disposición en Efectivo:Si [ ]  No [ ]  |
| Nombre de la Tarjeta: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Cuenta número: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Propósito de la cuenta: |  | ¿Los fondos con los que pagará esta tarjeta son propiedad de un tercero? |  |

|  |
| --- |
| **Envío de Tarjeta y Correspondencia** |
| **Envío de Estado de Cuenta:** | Físico [ ]  Virtual [ ]  Ambos [ ]  |
| **Autorizo Transacciones por Internet:** | Sí [ ]  No [ ]  | **Autorizo Transacciones Internacionales** | Sí [ ]  No [ ]  |
| Enviar mi correspondencia a:  | Domicilio [ ]  Trabajo [ ]  | Enviar mi Tarjeta a: | Domicilio [ ]  Trabajo [ ]  Otro [ ]  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **Dirección para entrega de Tarjeta (Sólo en caso de elegir OTRO como Envío de Tarjeta)** |
| Tipo de Vía: |  | Nombre de la Vía: |  |
| Número: |  | Sector/Etapa/Zona/Grupo: |  | Dpto / Int.: |  | Mz. / Lote: |  |
| Urbanización: |  | Distrito: |  | Provincia: |  |
| Departamento: |  | Teléfono Fijo: |  | Teléfono Celular: |  |
| Referencias (Dirección): |  |

|  |
| --- |
| **Tarjeta de Crédito Adicional** |
| Apellido Paterno: |  | Apellido Materno: |  | Nombres: |  |
| Documento de identidad: |  DNI [ ]  CE [ ]  | N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Fecha de Nacimiento: | \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_ |
| Nombre en Tarjeta: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Teléfono: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Sexo: | M [ ]  | F [ ]  |
| Parentesco: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

|  |
| --- |
| **Autorización de Entrega de Tarjeta a una Tercera Persona (MANDATARIO)** |
| Por medio de la presente, autorizo, en caso de no encontrarme en la dirección señalada para la entrega de mi tarjeta de crédito, que entreguen la misma a alguna de las siguientes personas, quienes actúan para este fin en mi nombre y representación:  |
| **Apellidos Paterno** | **Apellido Materno** | **Nombres** | **Documento de Identidad** | **Vínculo** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **Declaración de la Veracidad de los Datos Consignados** |
| Declaro(amos) que los datos suministrados en esta solicitud son verídicos, tienen el carácter de Declaración Jurada y se efectúan con arreglo del Artículo 179 D.L. 26702, asumiendo las responsabilidades previstas en el artículo 247 y siguientes del Código Penal vigente. Asimismo, autorizo(amos) a la FINANCIERA verificar los datos de considerarlo conveniente. En caso sea denegada la presente solicitud, los documentos sustentatorios adjuntos a ésta podrán ser retirados de las oficinas donde la solicitud fue presentada, en un plazo que no podrá exceder de 30 días de dicha presentación. Una vez transcurrido este plazo, EL CLIENTE faculta a LA FINANCIERA para que proceda a destruir los documentos en fotocopia simple que hubiera adjuntado a su solicitud, incluyendo el formato de solicitud presentado y demás formatos que pone a disposición LA FINANCIERA.**(1) Derecho de Información y Autorización de Tratamiento de los datos personales de EL CLIENTE**El tratamiento de los datos personales de EL CLIENTE implica acceder, recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, consultar, utilizar, transferir o procesar de cualquier otra forma prevista por la ley sus datos personales. En adelante “los Datos”.1. **¿Quién tendrá mis datos personales?**
2. LA FINANCIERA, ubicada en Av. Paseo de la República 3587, Lima 27, titular del “Banco de Datos Personas Naturales” donde se almacenarán los Datos.
3. LA FINANCIERA podrá encargar el tratamiento de los Datos a las siguientes empresas del Grupo Scotiabank Perú: Scotiabank, Scotia Bolsa, Scotia Fondos, Profuturo AFP, Servicio, Cobranza e Inversiones, The Bank of Nova Scotia, a sus aliados comerciales y/o proveedores, nacionales o internacionales, que podrá consultar en [www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe). En adelante, “los Terceros”.

LA FINANCIERA ha adoptado las medidas de seguridad adecuadas para mantener seguros los Datos, de acuerdo a las normas legales aplicables.1. **¿Para qué se utilizarán mis datos?**

Para los fines propios de la relación contractual de los productos y/o servicios contratados, tales como evaluación crediticia y de riesgos, gestiones de cobranza, encuestas de servicio, entre otros.LA FINANCIERA podrá conservar y tratar los Datos durante la vigencia de la relación contractual y de acuerdo a los plazos que la normatividad legal prevé.1. **¿Cuáles son mis derechos como titular de los Datos?**

EL CLIENTE podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, a no proporcionar sus Datos; así como revocar su consentimiento para tratar sus Datos, mediante la presentación de una solicitud escrita en las oficinas de LA FINANCIERA.Adicionalmente, EL CLIENTE podrá brindar su consentimiento previo, libre, expreso e informado para que LA FINANCIERA pueda dar tratamiento a sus Datos, de manera directa o por intermedio de los Terceros -que podrá consultar en [www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe)- para las siguientes finalidades adicionales:1. Ofrecer y enviar a EL CLIENTE ofertas comerciales, publicidad e información en general por cualquier medio sobre otros productos o servicios que brinde LA FINANCIERA o los Terceros.
2. Compartir o transferir los Datos con los Terceros, tanto dentro como fuera del país, con la finalidad de realizar las acciones indicadas en el punto precedente.

Para estos efectos, LA FINANCIERA podrá conservar y tratar los Datos de forma indefinida. De no brindar el consentimiento para estos fines adicionales, los Datos solo se utilizarán para la ejecución de los contratos celebrados con LA FINANCIERA. |

|  |
| --- |
| **Uso Interno de la Financiera** |
| **Agencia** | **Funcionario** | **Asistente de Negocios** | **Promotora** |
|  |  |  |  |
| **Observaciones** | **Código del Vendedor** | **Línea de Crédito Aprobada** |
|  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Firma Evaluador** | **Firma Excepción 1** | **Firma Excepción 2** | **Fecha de Calificación** |

**Hoja de Resumen del producto: Tarjeta *única* VISA y Tommy Hilfiger**

Ley N°28587, sus modificaciones y Reglamento correspondiente

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PLAN TARIFARIO** | ***única* VISA** [ ]  | **Tommy Hilfiger** [ ]  |
| **TASAS** |
| **TEA Fija - Compras en Cuotas 1 (2 hasta 36 cuotas)** | **30.00% - 88.50%** | **25.05%** |
| **TEA Fija - Compras en Rotativo 1** | **79.00% - 88.50%** | **87.24%** |
| **TEA Fija - Disposición de Efectivo o consumos en Casinos y Casas de Juegos (Cuotas y Rotativo) 2** | **89.99% - 99.00%** | **99.00%** |
| **TEA Fija - Reprogramación de consumo o deuda (2 hasta 36 cuotas) 1** | **79.00% - 99.00%** | **87.24% - 99.00%** |
| **TEA Fija - Línea de Efectivo al instante (2 hasta 36 cuotas) 3** | **19.00% - 63.00%** | **19.00% - 63.00%** |
| **TEA Fija - Compra de Deuda (2 hasta 36 cuotas) 4** | **12.55% - 26.74%** | **12.55% - 26.74%** |
| **TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL** |
| **Ejemplo Explicativo de Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) sólo para el sistema rotativo sin deuda anterior, incluye intereses, gasto de seguro de desgravamen y membresía anual (al mes 12). Se considera para el ejemplo el envío de estado de cuenta virtual, el cual no tiene costo.**  | **Consumo S/ 1,000 TEA 88.50%, pago 12 meses y factor revolvente 24: TCEA= 113.77%** | **Consumo S/ 1,000 TEA 87.24%, pago 12 meses y factor revolvente 24: TCEA= 107.60%** |
| **PENALIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO** |
| Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a las Centrales de Riesgo con la calificación que corresponda de conformidad con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones Vigente. |
| **Penalidad por pago tardío para Línea de Tarjeta de Crédito** | La Penalidad por pago tardío aplica en soles y a su nivel de atraso. 3.5% sobre el monto impago del Pago Mínimo. Montomáximo en cada tramo de mora S/ 99**Monto mínimo al día 1 de atraso: S/ 45.00; al día 30 de atraso: S/ 50.00; al día 60 de atraso: S/ 55.00; al día 90 de atraso: S/ 55.00; al día 120 de atraso: S/ 55.00**  |
| **Penalidad por pago tardío para Línea de Efectivo al Instante** | La Penalidad por pago tardío aplica en soles y a su nivel de atraso. 3.5% sobre el monto impago del Pago Mínimo. Montomáximo en cada tramo de mora S/ 99**Monto mínimo al día 1 de atraso: S/ 45.00; al día 30 de atraso: S/ 50.00; al día 60 de atraso: S/ 55.00; al día 90 de atraso: S/ 55.00; al día 120 de atraso: S/ 55.00** |
| **COMISIONES DEL PRODUCTO** |
| **Categoría: Membresía** |   |  |
|  **Denominación: Membresía Anual:** |   |  |
|  Membresía Anual | S/ 29.00 | N/A |
| **Categoría: Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito** |   |  |
|  **Denominación: Evaluación de póliza de seguro endosada** |   |  |
|  Evaluación de póliza de seguro endosada | S/ 50.00 | S/ 50.00 |
|  **Denominación: Envío físico de Estado de Cuenta**  |   |  |
|  Envío físico de Estado de Cuenta **5** | S/ 5.00 | S/ 5.00 |
| **Categoría: Uso de Canales** |   |  |
|  **Denominación: Operación en ventanilla** |   |  |
|  Por Operación en Ventanilla **6** | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) |
|  **Denominación: Uso de Cajero / Agente Corresponsal** |   |   |
|  Por Uso de Cajero / Agente Corresponsal **6** | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) |
|  **Denominación: Uso de Cajero Automático** |   |   |
|  Por Uso de Cajero Automático de terceros **6** | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) | 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría: Entrega de tarjeta o dispositivo a solicitud** |   |  |
|  **Denominación: Reposición de Tarjeta de Crédito o dispositivo** |   |  |
|  Reposición de Tarjeta de Crédito **7** |  S/ 10.00  |  S/ 10.00  |
| **Categoría: Servicios brindados a solicitud del cliente** |   |   |
|  **Denominación: Duplicado de contrato u otro documento** |   |   |
|  Duplicado de contrato u otro documento |  S/ 5.00  |  S/ 5.00  |
| **GASTOS** |
| Seguro de Desgravamen Tarjeta de Crédito **5 - 8** | S/ 7.50 | S/ 7.50 |
| Conversión de Moneda **9** | 1% | N/A |
| **CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS** |
| Moneda de financiamiento | Soles |
| Pago en cuotas | De 2 a 36 cuotas mensuales |
| Pago mínimo | 1/36 saldo capital sistema rotativo + capital de las cuotas del mes + intereses del mes (cuotas y rotativo) + comisiones + gastos + penalidades + sobregiro + deuda en mora. |
| Pago total | Saldo total rotativo + capital de las cuotas del mes + intereses del mes (cuotas y rotativo) + comisiones + gastos + penalidades + sobregiro + deuda en mora. |
| Deuda total | Total de deuda rotativo + total de deuda en cuotas + intereses generados a la fecha de cancelación (cuota y rotativo) + comisiones + gastos + penalidades + sobregiro + deuda en mora. |
| Ciclos de Facturación | 6 (Vcto. 1) - 12 (Vcto. 7) - 24 (Vcto. 19) |
| Pago de Estado de Cuenta: Podrán efectuarse en la red de Agencias CrediScotia y/o en los Cajeros Express ubicados en las cadenas de tiendas: | La Curacao, Casinelli, Topitop, Hiraoka y otros **10**  |
| Límite por disposición en efectivo | Hasta el 100 % de la línea **2** |
| Cargo automático en cuenta corriente o ahorros (opcional) | Si | Si |
| Acceso a medios virtuales (cajeros, pagos y consultas, Banca Telefónica y página web: www.crediscotia.com.pe) | Si | Si |

1. Las tasas de interés que se asignan están sujetas a evaluación crediticia, son fijas y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) calculadas sobre la base de un año de 360 días. Todas las compras realizadas a una cuota serán consideradas como Sistema Rotativo. Para compras en rotativo se aplicará 1/36 del saldo capital
2. Disposición de efectivo sujeta a evaluación crediticia y de acuerdo a su comportamiento de pago. Toda disposición de efectivo a una cuota será considerada como Sistema Rotativo. Monto máximo por cajero automático sujeto a los límites de retiro permitidos por cada cajero automático o máximo permitido de acuerdo a la línea de crédito aprobada para disponer efectivo; monto máximo por ventanilla, cajero express y agente Scotiabank de acuerdo a la línea de crédito disponible para disposiciones de efectivo y/o monto máximo permitido de acuerdo al canal. Para mayor información puede ingresar a nuestra página web [www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe). En disposiciones de efectivo así como compras en casinos y en casas de juego, los intereses aplican desde el día de realizada la operación.
3. La Línea de Efectivo al Instante es una Cuenta Adicional de la Cuenta Principal, puede disponerse en Agencias CrediScotia a nivel Nacional y Cajeros Express. Dicha operación genera Estado de Cuenta independiente. La Comisión por envío físico de Estados de Cuenta y seguro de desgravamen sólo se carga si no existe saldo deudor en la Cuenta Principal. Esta línea de Efectivo al Instante es estacional y está sujeta a evaluación crediticia. El canal libre de comisión para operaciones de efectivo al instante es la Banca Telefónica con depósito en cuenta.
4. La Compra de Deuda puede ser cargada a la Cuenta Principal ó a la Cuenta de Línea de Efectivo al Instante. Sujeta a evaluación crediticia.
5. Los estados de cuenta se enviarán mensualmente a la dirección de correo electrónico que EL CLIENTE haya proporcionado a LA FINANCIERA; no obstante, si EL CLIENTE solicita el envío físico de sus estados de cuenta, se aplicará la comisión respectiva por el envío físico de sus estados de cuenta de acuerdo al tarifario vigente. El Seguro de Desgravamen y la Comisión por envío físico de Estado de Cuenta (en caso la elección de envío sea física), se cargan mensualmente sólo si existe saldo deudor o movimiento durante el período de facturación de la tarjeta.
6. No se cobrará la comisión por operación en ventanilla ni la comisión por uso de cajeros / agente corresponsal para las siguientes operaciones: consultas de saldos, consulta de movimientos de tus tarjetas y pago de servicios. El canal libre de comisión es el cajero automático Scotiabank. A partir del 15 de Marzo del 2019, el canal libre de comisión será la página web www.crediscotia.com.pe y el cajero automático Scotiabank tendrá una comisión de 3.5% (min. S/ 7.50 - máx. S/ 35.00).
7. La comisión por Reposición de Tarjeta de Crédito no se cobra si el CLIENTE sufre un robo y presenta denuncia policial.
8. ***COMPAÑÍA DE SEGUROS:*** *BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros / RUC: 20513328819, domicilio en Av. Canaval y Moreyra 380 Piso 11 San Isidro-Lima/* ***CONTRATANTE:*** *Crediscotia Financiera S.A. / RUC: 20255993225, con domicilio en Av. Paseo de la República N° 3587 Interior 4 – San Isidro – Lima/****ASEGURADO****: Es la persona identificada como EL CLIENTE en esta HOJA RESUMEN. Sus datos son los declarados en la solicitud de la Tarjeta de Crédito.* ***BENEFICIARIOS:*** *Cobertura principal: Crediscotia Financiera S.A. Coberturas adicionales: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI Nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (En caso no declarar beneficiario, se considerará a los herederos legales).*

*Póliza Grupal Soles Nº 74191286/Póliza Grupal dólares Nº 74191287, cubre el saldo insoluto de la deuda de la tarjeta de crédito en caso de fallecimiento o invalidez total y permanente del asegurado por accidente o enfermedad, hasta por US$ 45,000 o su equivalente en moneda nacional. No aplica periodo de carencia ni deducibles. El cargo por este seguro es mensual, si existe saldo deudor o movimiento durante el periodo de facturación de la tarjeta. La vigencia de la póliza es mensual y renovable automáticamente por periodos mensuales. La edad máxima para el ingreso al seguro es hasta 80 años, 11 meses y 29 días y la edad máxima de permanencia es hasta los 85 años, 11 meses y 29 días. En caso de reclamos el cliente puede comunicarse al 615-5700 o a servicioalcliente@cardif.com.pe. Dentro de la vigencia del contrato de seguro, el Asegurado se encuentra obligado a informar a la Compañía de Seguros los hechos o circunstancias que agraven el riesgo asegurado. El producto presenta obligaciones a cargo del Asegurado, cuyo incumplimiento podría afectar el pago de la indemnización o prestaciones a las que tendría derecho.*

*Las condiciones y exclusiones del seguro se encuentran en el certificado del seguro de desgravamen y en* [*www.crediscotia.com.pe*](http://www.crediscotia.com.pe) *y* [*www.bnpparibascardif.com.pe*](http://www.bnpparibascardif.com.pe)*.*

***El Asegurado declara NO padecer, NO haber padecido, NO haber sido diagnosticado o tratado de alguna de las siguientes Enfermedades: Cáncer, Diabetes, Insuficiencia Renal, Derrame Cerebral, Enfermedad psiquiátrica, Esclerosis Múltiple, Lupus, Enfermedad Renal, Tuberculosis, Enfermedad Inmunológica, SIDA, Alzheimer, Hepatitis, Cirrosis, Enfermedades cardiológicas, Infarto al Miocardio, Enfermedad cerebral, Parálisis y/o Hipertensión Arterial. Asimismo, declara NO padecer ni haber padecido de alcoholismo o adicción a las drogas.***

1. Cobro efectuado por Visa. Conversión de moneda por consumos o disposición de efectivo en el extranjero en una moneda distinta a dólares americanos. La conversión de la moneda procede de acuerdo a criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente de LA FINANCIERA y /o que tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. Se aplica el porcentaje sobre el importe de cargo.
2. Puede ubicar el Cajero Express más cercano en nuestra página web www.crediscotia.com.pe o llamando a nuestra Banca Telefónica.

La Financiera establece un porcentaje de línea de crédito permitido para sobregiro hasta de 30% para todas las tarjetas (Sujeto a evaluación crediticia). Los intereses, comisiones, gastos y transacciones pendientes de proceso podrán exceder el límite antes señalado.

Las partes acuerdan que las tasas de interés están sujetas a calificación del CLIENTE. Durante la vigencia de la línea de crédito, el interés, comisiones y gastos podrán ser modificados por La Financiera, de acuerdo a lo pactado y atendiendo a las condiciones del mercado, previa comunicación. Los cargos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pacten en cada oportunidad pueden ser consultados en el tarifario disponible en nuestra red de agencias y página web www.crediscotia.com.pe.

La Financiera se obliga a comunicar dichas variaciones oportunamente de acuerdo con lo señalado en el contrato y Reglamento correspondiente. La permanencia o continuación en el uso de los servicios por parte del CLIENTE, significarán su total aceptación a las referidas modificaciones; sin embargo, si el CLIENTE no estuviera conforme y decide concluir la relación contractual, conforme a los términos del contrato, deberá manifestarlo por escrito en cualquier agencia de la Financiera, sin perjuicio de efectuar el pago de lo adeudado y demás obligaciones directas o indirectas que el CLIENTE mantenga frente a la Financiera hasta antes de la culminación de la relación contractual. El CLIENTE se obliga a cumplir con las obligaciones de pago a su cargo en forma puntual y a constituir las garantías cuando corresponda. Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a las Centrales de Riesgo con la calificación que corresponda de conformidad con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones Vigente.

Si el CLIENTE desea presentar un reclamo, puede realizarlo llamando a nuestra Banca Telefónica o acudiendo a las agencias de la Financiera. Si no estuviera conforme con la respuesta obtenida, podrá apelar la misma. Adicionalmente, el CLIENTE podrá acudir también a otras instancias con la finalidad de presentar sus reclamos, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, INDECOPI, entre otros.

La conversión de la moneda procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en LA FINANCIERA y/o que tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito, a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria.

Todas las condiciones se refieren al tarifario a la fecha en que se emite la presente Hoja Resumen.

Los consumos efectuados con las tarjetas de crédito estarán afectos a tributos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En lo que respecta al ITF, la tasa vigente es de 0.005%.

**ORDEN DE IMPUTACIÓN DE PAGOS:** Los pagos que EL CLIENTE realice por la utilización de su línea de crédito asignada se imputarán de acuerdo al orden establecido y detallado en el Reglamento de Tarjeta de Crédito y Débito y de acuerdo a lo señalado en el Contrato, cancelando primero el pago mínimo. Si el pago es menor a éste, se cancelarán en el siguiente orden i) deudas vencidas, intereses, comisiones y penalidades, ii) las deudas en cuotas del periodo de facturación, desde la TEA más alta hasta la más baja; salvo pacto expreso en contrario entre EL CLIENTE y LA FINANCIERA y iii) la porción de deuda revolvente en el mismo orden decreciente.

PAGOS MAYORES AL MÍNIMO: Si el pago que EL CLIENTE realiza es mayor al pago mínimo se cancela en primer lugar la deuda revolvente, en orden decreciente (de la TEA más alta a la más baja) y en segundo, la deuda en cuotas, en orden decreciente (de la TEA más alta a la más baja) reduciendo para ello el plazo de compra. Si hay dos o más operaciones con la misma tasa, se pagará primero la deuda más antigua.

El CLIENTE podrá instruir al momento de realizar el pago si procede primero a reducir deuda en cuotas teniendo la posibilidad de elegir reducción del monto de las cuotas restantes o del número de cuotas, en ambos casos con su consecuente reducción de intereses. Si no se cuenta con la elección del CLIENTE de acuerdo a los supuestos señalados en el contrato, LA FINANCIERA reducirá el número de cuotas.

Este orden de imputación no se aplica en cada oportunidad de pago si: a) hay pacto expreso en contrario entre el CLIENTE y LA FINANCIERA; o si el CLIENTE solicita una aplicación distinta de forma expresa.

El CLIENTE tiene el derecho a realizar pagos mayores al mínimo por el saldo deudor, en forma total o parcial con la consiguiente reducción de los intereses al día de pago efectivo, deduciéndose asimismo las comisiones y gastos derivados de las cláusulas contractuales pactadas entre las partes, sin que le sean aplicables comisiones, gastos o penalidades de algún tipo o cobros de naturaleza o efecto similar.

**Se aplica para los casos de cancelación definitiva de la tarjeta de crédito si es que la tarjeta cuenta con un saldo acreedor:** El monto pagado en exceso es recuperable y devenga hasta su devolución el máximo de la suma por concepto de intereses compensatorios que se hayan pactado para la operación crediticia o en su defecto el interés legal, siempre que haya sido consecuencia de dolo o culpa de la Financiera debidamente acreditados durante la cancelación definitiva de tu tarjeta de crédito. Dicho monto puede ser solicitado en cualquiera de nuestras Agencias CrediScotia a nivel nacional según el procedimiento vigente.

Los Ciclos de Facturación son los siguientes: **Fechas de cierre de facturación:** **Ciclo 06:** Día 06 de cada mes; **Ciclo 12:** Día 12 de cada mes. **Ciclo 24:** Día 24 de cada mes. **Fechas de** **último día de pago (Vencimiento):** **Ciclo 06:** Día 01 de cada mes; **Ciclo 12:** Día 07 de cada mes. **Ciclo 24:** Día 19 de cada mes. Los consumos efectuados bajo el sistema de cuotas fijas realizados hasta 10 días calendario antes a la fecha de cierre de facturación, serán cargados en el Estado de Cuenta del mes siguiente a la realización de dichos consumos.

La línea de crédito de la tarjeta se encuentra sujeta a evaluación crediticia. En caso se otorgue la línea de crédito, el monto efectivamente aprobado le será comunicado conjuntamente con el kit de bienvenida de la Tarjeta de Crédito ó al momento de entregada la misma. En caso el CLIENTE no aprobara la mencionada evaluación, no se emitirá ninguna Tarjeta de Crédito.

Como medidas mínimas de seguridad se recomienda al CLIENTE lo siguiente: Primero, al momento de recibir su tarjeta, fírmela de inmediato en el panel de firma reverso de la misma, esta firma debe ser igual a la declarada en su DNI. Además, memorice su clave secreta y destruya el sobre en donde se le entregó su clave, de preferencia cámbiela en cualquier Cajero Automático Scotiabank por otra fácil de recordar a su elección. EL CLIENTE es el único responsable del buen uso de su tarjeta así como de su clave secreta. Por lo cual, no debe permitir que nadie más la utilice. Además, no debe aceptar la ayuda de terceras personas en sus operaciones, ni para insertar su tarjeta en un cajero automático, ni mucho menos para digitar su clave. Más consejos de seguridad podrá revisarlos en la Guía de Usuario adjunta en el kit de bienvenida o en la página web de la Financiera.

El CLIENTE declara haber recibido la presente Hoja Resumen y el Contrato para su lectura y que La Financiera ha absuelto todas sus preguntas, suscribiendo el presente documento y el Contrato con absoluto conocimiento de sus alcances en cuanto a derechos, obligaciones y responsabilidades contenidas.

**CLÁUSULA DE ENTREGA DEL CONTRATO Y HOJA DE RESUMEN**

EL CLIENTE **declara haber recibido** el “**Contrato de Tarjeta de Crédito**” (C.00349/04.2017), y la “**Hoja de Resumen de Tarjeta de Crédito**” para su lectura y que LA FINANCIERA ha absuelto todas sus preguntas; con la suscripción del presente documento, Usted estimado cliente declara que ha sido informado, conoce y acepta las condiciones establecidas en los mencionados documentos. Asimismo, es de conocimiento del CLIENTE que los mencionados documentos, se encuentran a su disposición en la página web de LA FINANCIERA ([www.crediscotia.com.pe](http://www.crediscotia.com.pe)).

**CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE CERTIFICADO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN**

Con la aceptación de esta cláusula y la suscripción del presente documento, EL CLIENTE declara su voluntad de contratar, haber sido informado, conocer y aceptar todos los términos y condiciones del Seguro de Desgravamen contratado con BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Póliza Nro. 74191286 en soles y Nro. 74191287 en dólares). De la misma forma, el cliente declara haber recibido el Certificado del referido Seguro de Desgravamen.

El presente documento carece de valor si no está acompañado de las respectivas firmas de los representantes de LA FINANCIERA.

EL CLIENTE y LA FINANCIERA, firman este documento en señal de aceptación de la presente solicitud-contrato y hoja de resumen, Contrato de Tarjeta de Crédito y Certificado de Seguro de Desgravamen que le han sido entregados.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| LA FINANCIERAFelipe BedoyaGerente de Desarrollo Comercial | **Firma del Cliente** | **Huella Digital del Cliente (Índice Derecho)** | **Firma del Cónyuge****(\*\*\*)Sólo cuando sea necesario** | **Huella Digital del Cónyuge** **(Índice Derecho)** |

**COPIA-CLIENTE**